

1 – I Congreso Latinoamericano de Educación. "Educación, conocimiento y cultura.

Miradas en Latinoamérica".

2 – Área Temática: Género

3 – Título del trabajo: **Intolerables transgresiones para el orden escolar: los cuerpos (y las vidas) de las travestis**

4– Nombre y pertenencia institucional del o las autoras: Ruth Zurbriggen

Instituto Superior de Formación Docente N° 12 (Neuquén Capital)

5 – Dirección electrónica del contacto: ruthlibertaria@speedy.com.ar

Esta ponencia se inscribe en el Proyecto de Investigación denominado "Aproximaciones al estudio del movimiento sexo genérico en Argentina", con sede en la Facultad de Ciencias de la Educación UNComahue. El mismo pretende describir y analizar el estado actual de dicho movimiento en el país, en lo político, cultural y pedagógico, a partir de grupos o colectivos sexualmente transgresores a la heteronormatividad dominante. El interés del proyecto es dar cuenta de las experiencias, reflexiones, necesidades, demandas y producciones teóricas de los colectivos que forman parte de la heterogénea configuración LGTTTB¹ y también de algunos grupos feministas comprometidos con la antidiscriminación por cuestiones sexo-genéricas y por el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. El estudio, en curso actualmente, es realizado desde una lógica cualitativa, a partir de múltiples estrategias metodológicas.

En particular este escrito, propone reflexiones y análisis a partir de algunos testimonios de travestis. La temática en la que nos adentraremos es la de esos cuerpos transgresores, inclasificables para las lógicas dicotómicas y las políticas de bloqueo que el orden escolar produce. Por razones de extensión no podemos introducirnos en esta ponencia en un aspecto de extrema y prometedora disrupción como son las resistencias de las travestis para lograr –entre otras cosas- la despenalización de sus cuerpos y sus vidas todas.

De cuerpos disidentes y pánicos morales del orden escolar...

En el orden escolar moderno, instituidor de desigualdades pese al mentado discurso de la igualdad, funcionan potentes dispositivos a la hora de la producción y reproducción de estereotipos de género, de clasificación de cuerpos y de sujetos y sujetas, marcando con énfasis prácticas, identidades, subjetividades y saberes "masculinos" y "femeninos". En

¹ Lesbianas, gays, travestis, transexuales, trangéneros, bisexuales, intersex

relación al tema que nos ocupa, diremos que ese orden escolar, en su día a día genera políticas de bloqueo contra aquellos cuerpos a los que no puede encasillar en alguno de los pares dicotómicos² varón/mujer. Establece fronteras de “seguridad” e “inseguridad” bajo férreas prohibiciones y exclusiones. Hay una pedagogía normalizadora del sexo, la sexualidad, el género y los cuerpos.

El libro *La gesta del nombre propio* (2005) es un informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina. En el capítulo referido a la educación, revela que de un total de 302 travestis encuestadas el 64% dice haberse reconocido en dicha identidad antes de los trece años, y no terminó la escuela primaria. De las que sí concluyeron la escolaridad primaria, menos del 20% completó los estudios secundarios. El 70% de las travestis encuestadas desearían estudiar. Entre las causas principales de por qué no completan sus estudios se encuentra el miedo a ser discriminadas:

“Yo tengo primaria completa y secundaria sin terminar. Tenía 15 años cuando dejé [...] Lo dejé más que nada por el tema de la discriminación” (Testimonio de una travesti).

“La primera situación de normatividad que yo registro es en la escuela. Yo (hasta ese momento) era libremente una niña que estaba entre un montón de hermanos, que no sabía si era niño o niña porque a nadie le importaba, era free. Pero cuando yo ingreso al sistema de escolarización lo que yo sentí era una cosa muy fuerte de normativización, la necesidad imperiosa de esa escuela de ponerme en un lugar, de situarme una conducta y una conducta súper expulsiva” (Testimonio de una travesti).

“En la escuela yo me sabía pelear, me agarraba, también por eso dejé la primaria [...] Y a veces no iba, me sentía mal porque yo vivía peleando con casi todos, me vivían insultando, así y me agarraba a pelear. Así que siempre era yo, la maestra venía: ‘vos, vos siempre vivís peleando’ y me llevaba de la oreja a la dirección. Y yo le decía que los otros chicos me insultaban y la maestra siempre salía a favor de los otros chicos. Y esto fue el último año, después dejé” (Testimonio de una travesti)³

Aquí nos parece oportuno postular que socialmente aparece una división de carácter esencial y casi originaria, la división entre varones y mujeres, entre sujetos masculinos y sujetas femeninas, asociada a la supuesta división natural de los cuerpos. El cuerpo se considera fijo por naturaleza, fijo desde su sexuación. Hay una insistencia dominante en la estabilidad de los cuerpos, en los cuerpos como un hecho, y en que éstos son transmisión de informaciones obvias. Esa insistencia tiene más que ver con la fantasía que supone que los cuerpos dicen lo que ellos quieren decir y que quieren decir lo que ellos dicen. En esa división, los cuerpos aparecen siendo transhistóricos. No se los ve ni se los puede pensar

² Dicotomías que además de ser exhaustivas y excluyentes (como toda dicotomía), están sexualizadas, generezadas y jerarquizadas.

³ Textualidades extraídas de Perkins, Fernández –coord.- (2005): *La gesta del nombre propio*. Buenos Aires. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Págs. 95, 98 y 100. Pág 98.

como productos culturales o como esferas de la política, como históricos, con marcas étnicas, nacionales, de clase⁴.

Las narrativas de travestis, las estadísticas de deserción escolar que arroja el estudio desarrollado por ALITT (Asociación de Lucha por la Identidad Travesti/Transexual), dan cuenta de que las escuelas son lugares hostiles y excluyentes para ellas. Es que cuerpos ambiguos, que en su apariencia física ponen en tela de juicio la arquitectura biologicista, dicotómica y disciplinadora, parecen ser intolerables para la normativización de la que la escuela es objeto.

Arriesgamos la presunción de que existen disidencias que la escuela en todo caso puede tolerar como exigencia políticamente correcta de los tiempos que corren; pero a la hora de vérselas con un cuerpo que no habla por sí mismo hay un plus que conlleva más que discriminación, una verdadera exclusión que expulsa, para dejar afuera esos cuerpos desajustados, transgresores, inapropiados. Según el libro antes mencionado, el 91,4% de las travestis encuestadas ha sufrido algún tipo de violencia; la comisaría y la calle son respectivamente los dos primeros ámbitos donde eso ocurre, en el tercer lugar de (des)honor está la escuela.

Los cuerpos sexual y genéricamente disidentes son degradados, exonerados, penalizados, patologizados en la cultura heterosexista y patriarcal. La escuela produce, reproduce y recrea estas violencias (muchas veces -incluso- bajo la sutil forma de recomendar tratamientos terapéuticos). Estos cuerpos “desobedientes” ponen de manifiesto el pánico moral presente en las escuelas bajo diferentes manifestaciones; traen al debate temas “amenazantes” para el tejido social hegemónico y sus versiones dominantes de la(s) sexualidad(es). Nos apoyamos en la proposición de que las identidades de género y sexuales –como todas las identidades sociales- se construyen a lo largo de la vida de un/a sujeto/a a partir de discursos educativos, religiosos, políticos, médicos, psicológicos, culturales. La escuela ocupa un lugar preponderante en esto ya que es considerada el espacio del *deber ser*. Es lo que se entiende por legítimo, la que tiene la palabra habilitada

⁴ En nuestras perspectivas de análisis seguimos a Judith Butler, quien sostiene que incluso el sexo no depende de la anatomía, ni de las hormonas, ni de los cromosomas; tiene historia y el discurso científico coincide en construcción. El sexo binario no es lo que las personas *dicen ser* o *tener*, ni es *prediscursivo*, *anterior e independiente* de la cultura. Por tanto, tampoco es *políticamente neutro*, sino precisamente *su* resultado. Se equivocan, por tanto, la teóricas feministas que sostienen que el género es una interpretación cultural del sexo. El sexo mismo ya es una construcción, una determinación social. El sexo-género es una determinación, una función del discurso que establece los límites de su análisis, presupone y legitima las posibilidades de las configuraciones imaginables y realizables del sexo-género en una cultura dada. En Femenías, María Luisa (2000: 193,194): *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Buenos Aires. Ediciones Catálogos.

para que circule el saber. La escuela es el lugar de lo prohibido y lo permitido por la sociedad⁵.

En este punto nos interesa la distinción analítica entre *excluir* y *discriminar* que ofrece en un artículo sobre Crímenes de odio en Estados Unidos, María Mercedes Gómez (2004). Sin dudas son categorías que aparecen estrechamente entrelazadas, pero conviene señalar, siempre siguiendo el postulado de Gómez, que “discriminar” significa en una primera acepción “separar, distinguir, diferenciar una cosa de otra”; pero también dar trato de inferioridad a una persona o colectivo. “Excluir”, en cambio, hace referencia a “descartar, rechazar, o negar la posibilidad de alguna cosa o ser incompatibles con dos cosas”. Es decir, la noción de exclusión hace hincapié en la incompatibilidad de elementos; mientras que la noción de discriminación pone énfasis en aspectos jerárquicos o de inferiorización. Las prácticas de exclusión serían aquellas destinadas a *eliminar*, a *suprimir* objetos materiales o inmateriales de determinado orden de cosas (en este caso los cuerpos y saberes de personas travestis, trans). Las prácticas discriminatorias, por el contrario, estarían orientadas a jerarquizar como inferior una cosa o persona en determinado orden (la maestra lesbiana -por ejemplo- sería inferior que la heterosexual, en el orden heteronormativo-heterocentrista; la alumna gitana o mapuche sería inferior a la alumna blanca en el orden etnocéntrico). Esgrime Gómez: “así, mientras estas últimas [las prácticas discriminatorias] se despliegan en las tensiones por el reconocimiento de una serie de derechos que deben distribuirse y garantizarse para todos[as/xs⁶], las prácticas excluyentes suceden en el enfrentamiento entre visiones del mundo percibidas como incompatibles entre sí” (Gómez, M.: 2004: 162)⁷.

***La verdadera revolución está ahí, en las conciencias de todos,
de cómo vamos educando a nuestros niños, a nuestras niñas, para que nos superen,
para que nos maten y maten todos nuestros miedos, todos nuestros odios, todas nuestras violencias.***
(Activista Travesti del grupo Futuro Transgénero)⁸

⁵ Sin embargo, resulta necesario considerar que la producción de las identidades que en la escuela se promueven nunca son definitivas, ni pueden abarcar toda la vida; al decir de Epstein y Johnson (2000:14) “[e]s muy frecuente que las culturas sexuales de los[as] alumnos[as] se articulen en oposición a la escuela y a sus regímenes sexuales manifiestos y ocultos”.

⁶ El uso de la x intenta dejar abierta la inscripción en la escritura de quienes no se reconocen en el género masculino o femenino. Tomamos la utilización de la x de trabajos escritos por Diana Maffía y Mauro Cabral.

⁷ Nos pareció fructífero traer esta distinción, en tanto prácticas discriminatorias y prácticas excluyentes, indican diferentes usos de violencia, aunque -insistimos- actúan en una especie de continuo y no de manera tan disociada como nos permite ver su conceptualización.

⁸ Entrevistada en el marco del Proyecto de Investigación: “*Aproximaciones al estudio del movimiento sexo-genérico en Argentina*”.

Sostiene Josefina Fernández (2003: 139) que “las travestis llevan un cuerpo que no se ajusta a las normas del orden corporal moderno, y en este sentido, transgreden los bordes del sexo y género normativos. Se trata de un cuerpo no alineado claramente a las prescripciones del sexo, del género y la elección sexual”. ¿Cuáles son las referencias que se utilizan para inmediatamente clasificar y “localizar” a alguien? ¿Con las exclusiones, discriminaciones y sufrimientos de quién se han construido (y se construyen) esas referencias? ¿Qué resulta intolerable del cuerpo travesti que lo hace ser excluido de los ámbitos escolares? ¿Qué pánicos morales hacen excluir a las travestis de las escuelas? ¿Será que ese cuerpo travesti es visto como un cuerpo que goza en tanto cuerpo que “elige” ser y mostrarse diferente y eso perturba e interpela la ausencia de deseos, placer y eros que habita el espacio escolar?

El cuerpo travesti es apenas uno de los tantos sobre los que la escuela moderna levantó muros mediante una sostenida política de bloqueo. Barreras y vallas que son mucho más que obstáculos físicos, delinearon y delinear divisiones entre sujetos/as/xs desde la dicotomía normal/anormal. Bajo sus designios estableció valoraciones y “rarificó” a otros, otras y otrxs a fin de ponerlos en “su lugar” bajo rótulos estigmatizantes: negros/as, “bolitas”, chilenos, gitanos, indios, lesbianas, bisexuales, putas, gays, maricones, marimachos, ilegales, locas/os, enanas/os y un largo etcétera, produciendo ciudadanías claramente menguadas. La normativización y el disciplinamiento han provocado (y provocan) muchos sufrimientos, expulsiones y discriminaciones; son vidas que parecen no gozar del status de *dignas de ser vividas* bajo los pilares sobre los que se erigió la escuela. Son los movimientos sexo-genéricos quienes ponen en circulación y a disposición otros sentidos, incitan a un des-aprendizaje al final del cual el mundo aparece abierto y presto a ser leído y vivido de otra manera, con nuevas preocupaciones intelectuales, generan otras bases teóricas que sacuden el sistema sexo genérico hegemónico. ¿Qué tienen para decirle a la escuela? ¿Cómo escuchar las historias que vienen a contarnos desde la incertidumbre y sin la pretensión del ahogo? ¿Seremos capaces como educadoras/es de alejarnos del discurso de la tolerancia políticamente correcta? ¿Qué se torna impensable cuando la disidencia sexual y de género se vuelve pensable para la educación? ¿Cómo correr los límites de nuestro pensamiento para que la supuesta estabilidad de los cuerpos se reconozca como inestabilidad creadora de nuevos significados?

Bibliografía

- BERKINS, L; FERNÁNDEZ, J (coord.) (2005) *La gesta del nombre propio*. Buenos Aires. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.
- BUTLER Judith (2002) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires, Paidós.
- De LAURETIS, Teresa. (1989) "La tecnología del género". En Revista Mora, N° 2, Noviembre 1996. Buenos Aires.
- EPSTEIN, Debbie y JOHNSON, Richard (2000): *Sexualidades e institución escolar*. Editorial Morata. Madrid, Fundación Paidea.
- FEMENÍAS, María Luisa (2000) *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde Beauvoir a Butler*. Buenos Aires. Catálogos.
- FERNÁNDEZ, Josefina (2003) "Los cuerpos del feminismo". En: MAFFÍA, Diana (comp.) *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Buenos Aires. Feminaria Editora.
- GÓMEZ, María Mercedes (2004) "Crímenes de odio en Estados Unidos. La distinción analítica entre excluir y discriminar". En: Debate Feminista. Año 15. Volumen 29. Abril 2004.
- LOPES LOURO, Guacira (2004) *Um corpo estranho. Ensayos sobre sexualidade e teoria queer*. Ed. Sao Pablo, Auténtica.
- MÉRIDA JIMÉNEZ, Rafael (2002) *Sexualidades transgresoras. Una antología de estudios queer*. Barcelona. Icaria.
- SEDGWICK, Eve. (1998) *Epistemología del armario*. Barcelona. Ediciones de la Tempestad.

Neuquén, 28 de marzo de 2008